

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

PROGRAMA TEMÁTICO SOBRE

APLICACIÓN DE LEYES, GOBERNANZA Y COMERCIO FORESTALES

DOCUMENTO DEL ANTEPROYECTO

TÍTULO:	CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA TRAZABILIDAD DE PRODUCTOS FORESTALES DE ORIGEN LEGAL EN GUATEMALA
NÚMERO DE SERIE:	TFL-PPD 040/13 Rev.2 (M)
PRESENTADO POR:	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
IDIOMA ORIGINAL:	ESPAÑOL

RESUMEN

En Guatemala, se estima que más del 95% del flujo de productos forestales en el país, es decir aproximadamente 28.6 de los 30.7 millones de m³ extraídos en el año 2006, se aprovechan al margen del control gubernamental. (URL, IARNA. 2009. Cuenta Integrada de Bosques).

La falta de información sobre el mercado nacional de productos forestales es general y resulta en falta de transparencia. La demanda nacional de productos forestales, es poco exigente; el público no tiene un conocimiento adecuado acerca de los usos de madera, lo cual se refleja en la producción de baja calidad y la desarticulación con la industria de transformación secundaria. (FAO, 2003. Tendencias del Sector Forestal al año 2020)

Para contribuir a la solución de la problemática anterior se propone el ante proyecto "Creación de un programa de fortalecimiento de la trazabilidad de productos forestales de origen legal en Guatemala". Con la ejecución del ante proyecto se espera:

1. Contribuir a mejorar el mercado de productos forestales a través de la trazabilidad y legalidad de los productos, y a mejorar el manejo sostenible de los bosques de Guatemala.
2. Generar información sobre las condiciones de trazabilidad y legalidad de los productos forestales de Guatemala, mediante el establecimiento de mecanismos efectivos de monitoreo y control.

ORGANISMO EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)

DURACION: 11 MESES

BUDGET AND PROPOSED PRESUPUESTO PROPUESTO:	Fuente	Contribución en US\$
	OIMT	<u>74,586.00</u>
	INAB	19,764.00
	CONESFORGUA	
	TOTAL	<u>94,350.00</u>

CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIATURAS	ii
PARTE 1. CONTEXTO DEL ANTEPROYECTO	1
1.1 Origen y justificación	1
1.2 Pertinencia	2
PARTE 2. JUSTIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO.....	4
2.1 Objetivos	4
PARTE 3. INTERVENCIONES DEL ANTEPROYECTO	8
3.1 Productos	8
3.2 Actividades, insumos y costos unitarios	8
3.3 Enfoques y métodos operativos	9
3.4 Plan de trabajo	10
3.5 Presupuesto	11
PARTE 4. GESTIONES OPERATIVAS	13
4.1 Organismo ejecutor y estructura organizativa	13
4.2 Administración del anteproyecto.....	13
4.3 Presentación de informes, revisión, seguimiento y evaluación	13
ANEXO 1. PERFILES DEL ORGANISMO EJECUTOR Y LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.....	14
ANEXO 2. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESPECIALISTAS CLAVE FINANCIADOS POR OIMT.....	17

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CC	Cambio Climático
CIMT	Convenio Internacional de las Maderas Tropicales
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONESFORGUA	Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala
FAO	Programa de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IARNA	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la URL
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
ONGs	Organizaciones no gubernamentales
PAFG	Plan de Acción Forestal de Guatemala
PFNG	Programa Forestal Nacional de Guatemala
PIB	Producto Interno Bruto
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Programa de Incentivos para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierras de Vocación Forestales o Agroforestal
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
SIFGUA	Sistema de Información Forestal de Guatemala
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
URL	Universidad Rafael Landívar

PARTE 1. CONTEXTO DEL ANTEPROYECTO

1.1 Origen y justificación

En Guatemala, se estima que más del 95% del flujo de productos forestales en el país, es decir aproximadamente 28.6 de los 30.7 millones de m³ extraídos en el año 2006, se aprovechan al margen del control gubernamental. (URL, IARNA. 2009. Cuenta Integrada de Bosques).

De este volumen 76% corresponde a leña y 24% a madera. Se estima que de los 6.87 millones de metros cúbicos que se procesan en industrias, 4.6 millones de metros cúbicos, son de origen no controlado y tienen como destino el mercado interno, esencialmente a la industria de primera transformación o aserrío.

La implementación del Proyecto TFL-PD 024/10 Rev.2 (M), “Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la Ley y la Gobernanza Forestal”, en el cual se incluyen diversas acciones encaminadas a mejorar los medios y capacidades de las instituciones que verifican y controlan el manejo forestal en Guatemala, así como un sistema de control del manejo forestal, fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación de actores locales en procesos de gobernanza. Sin embargo, la experiencia de este proyecto hizo necesario vincular la problemática de la falta de información sobre el mercado nacional de productos forestales debido a que contribuye a la falta de transparencia.

La demanda nacional de productos forestales, es poco exigente; el público no tiene un conocimiento adecuado acerca de los usos de madera, lo cual se refleja en la producción de baja calidad y la desarticulación con la industria de transformación secundaria. (FAO, 2003. Tendencias del Sector Forestal al año 2020)

En los últimos años, el sector forestal del país, ha tenido avances significativos en el manejo de información forestal a nivel nacional, tales como: El Sistema de Información Forestal (SIFGUA), que nace de la necesidad de contar con un sistema a nivel nacional que permita centralizar la información que se genera de las actividades forestales y es el INAB quien toma la iniciativa de solicitar el apoyo financiero necesario a la OIMT para poner en marcha dicho sistema.

El sistema dio inicio a través del proyecto PD 340/05 Rev.1 (M), siendo su objetivo la formulación, desarrollo e implementación del sistema nacional estadístico forestal, que permita la captura, procesamiento y difusión de información concerniente a reforestación, deforestación, manejo forestal, aprovechamiento forestal, industrialización y elaboración de la madera, régimen ocupacional y comercialización de productos forestales en mercados internos y externos. El SIFGUA logro este objetivo, principalmente a través de convenios interinstitucionales aplicando metodologías de trabajo y de captura de información.

El Plan de Acción Inter-Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala, El Estudio de Oferta y Demanda de leña en Guatemala y la creación de la Dirección de Industria y Comercio Forestal dentro del Instituto Nacional de Bosques; que posibilitan poner en marcha un mecanismo para identificar y monitorear el origen, los flujos, los centros de demanda, los procesos de transformación, los productos y los mecanismos de transacción que conforma el mercado interno de madera en Guatemala.

Iniciativas como el SIFGUA han dado inicio gracias al aporte financiero de la OIMT y es sostenible hoy en día con el apoyo financiero del Gobierno de Guatemala a través del INAB.

Sin embargo, debido a que las estimaciones no son en realidad una fuente fidedigna de la real situación del país entorno al mercado de productos forestales, se necesita desarrollar una propuesta de anteproyecto que permita identificar la trazabilidad de productos forestales, sus flujos y sus principales problemas, a fin de poder integrar y articular los sistemas de monitoreo y control existentes.

1.2 Pertinencia

1.2.1 Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT

El proyecto es consistente con la políticas y acciones de la OIMT, en primera parte con el Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) de 2006:

- c. *Contribuyendo al desarrollo sostenible y reducción de la pobreza.* Ya que a través del desarrollo de un programa que permita el mejor control y monitoreo de los productos forestales, se espera que esta actividad beneficie directamente a aquellos que son parte de la actividad forestal legal.
- h. *Mejorando la información sobre el mercado y alentando un intercambio de información sobre el Mercado internacional de las maderas, con miras a lograr una mayor transparencia y una mejor información sobre los mercados y las tendencias del mercado, incluidas la reunión, compilación y difusión de datos sobre el comercio, inclusive datos sobre las especies comercializadas.* Con la elaboración del estudio, se creará información, se analizará y fortalecerá la información existente, sobre el mercado nacional de productos forestales, permitiendo conocer la trazabilidad de los flujos de comercialización tanto legales como ilegales, incorporando más actores interesados al sector y a la vez aumentando su conocimiento.
- i. *Fomentando procesos de transformación mejores y más avanzados de las maderas tropicales extraídas de recursos forestales ordenados de forma sostenible en los países miembros productores, con miras a promover su industrialización y aumentar así sus oportunidades de empleo y sus ingresos de exportación.* El mejorar el conocimiento y capacidad del país en reducir la ilegalidad, mejorar los encadenamientos y lo flujos de trazabilidad de los productos forestales.

El anteproyecto además contribuirá directamente al Programa TFLET de la OIMT de la siguiente forma:

Objetivos específicos	Productos/ Resultados	Indicadores de productos/resultados	Meta	Contribución del proyecto
a) Consolidar la aplicación de leyes y gobernanza en el sector forestal a través de marcos normativos y jurídicos mejorados, entidades de control y otras instituciones fortalecidas, mejores datos y conocimientos, alianzas consolidadas y mejorar la cooperación entre el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores interesados	<p>Mayor acceso al recurso para las comunidades forestales y otras poblaciones dependientes del bosque</p> <p>Plataformas de múltiples actores para el dialogo político sobre la gobernanza forestal</p> <p>Planes de acción nacionales para fortalecer la gobernanza y la observancia de la legislación en el sector forestal</p> <p>Mejores datos y conocimientos sobre la tala y comercio legal</p>	<p>Leyes e instrumentos legales sobre derechos de tenencia y uso establecidos, revisados o mejorados.</p> <p>Creación y aplicación de instancias consultivas con múltiples actores.</p> <p>Plan de acción nacional formulado y en ejecución</p> <p>Creación y fortalecimiento de unidades de aplicación de la ley</p>	5 países	<p>A través de las alianzas estratégicas con los actores clave de la sociedad, gobiernos locales e instituciones de gobierno con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación y seguimiento para mejorar la gobernanza en el sector.</p> <p>Al conocer las condiciones de los productos forestales, en torno a su trazabilidad y legalidad se podrán establecer mecanismos efectivos de monitoreo y control.</p>

b) Mejorar la transparencia y el manejo eficaz de las cadenas de suministro y aumentar el comercio nacional e internacional de maderas tropicales de producción legal	Acceso al mercado asegurado para productos competitivos de madera tropical provenientes de fuentes legales y sostenibles	Mayores volúmenes comercializados de madera tropical y productos de madera tropical provenientes de fuentes legales y sostenibles	Por determinar	Al conocer la trazabilidad de los productos forestales, se pretende mejorar el acceso de productos legales al mercado
c) Mejorar la capacidad de las empresas comunitarias y otras pequeñas y medianas empresas para asegurar y demostrar que la madera producida y comercializada proviene de fuentes legales que contribuyen a medios de sustento sostenibles	Mayor producción de maderas tropicales de fuentes legales y sostenibles por parte de las PYMEs Mayor número de PYMEs operando en el sector formal	Valor y volumen de madera comercializada por PYMEs Mayor número de PYMEs registradas	5 PYMEs Aumento porcentual	A través de mejorar los canales de trazabilidad de la madera se promoverá el incremento en la producción. A través de conocer los agentes de ilegalidad se pretende iniciar con un proceso de legalización de PYMES

1.2.2 Compatibilidad con las políticas del país

La presente propuesta esta directamente alineada con la Política Forestal Nacional en sus líneas estratégicas

- b. *Fomento al manejo productivo de bosque naturales.* Debido a que el proyecto fortalece la trazabilidad de productos forestales.
- e. *Fomento a la ampliación y modernización del parque industrial de transformación primaria y secundaria.* El desarrollo de mecanismos que colaboren a mejorar la industrialización de los bosques comunitarios es una contribución directa a esta línea.

Además cuenta con el soporte de la Estrategia de Vinculación Bosque-Industria-Mercado, de la siguiente forma:

La ejecución del estudio propuesto contribuirá a alcanzar los objetivos de la Estrategia de vinculación bosque-industria-Mercado, pues la generación de información estratégica del mercado interno, es vital para promover la integración de la oferta maderable, focalizar el desarrollo industrial de acuerdo al origen y facilidades de transporte de madera, la mejora de los procesos de mercadeo y comercialización, y la mejora de gobernabilidad y el clima de negocios dentro del sector forestal del país.

Por otro, el mismo contribuye directamente con la Estrategia de Producción Sostenible y Uso eficiente de leña de la siguiente forma:

La generación de información estratégica del mercado interno, en el que la leña representan un 75 % de los productos comercializados es de suma relevancia para identificar los canales de suministro de la leña, facilitando la identificación de áreas críticas de demanda a ser atendidas mediante el programa de extensión forestal para promover el establecimiento de bosques energéticos que garanticen el abastecimiento a la población, aliviando la presión sobre los bosques naturales.

PARTE 2. JUSTIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo de desarrollo

Contribuir a mejorar el mercado de productos forestales a través de la trazabilidad y legalidad de los productos, y a mejorar el manejo sostenible de los bosques de Guatemala.

2.1.2 Objetivo específico

Generar información sobre las condiciones de trazabilidad y legalidad de los productos forestales de Guatemala, mediante el establecimiento de mecanismos efectivos de monitoreo y control.

2.1.3 Identificación preliminar del problema

Según la Cuenta Integrada de Bosques, la contribución del sector forestal a la economía del país, fue de 5.9 millardos de quetzales para el año 2006, lo cual equivale al 2.58% del Producto Interno Bruto de ese mismo año. Una cifra de esta magnitud se constituye en un indicador de impacto macro económico importante si la producción forestal se realizará bajo condiciones de un manejo forestal en donde lo extraído sea producto de actividades sostenibles, sin embargo, el 95% del flujo de productos forestales en el país, es decir aproximadamente 28.6 de los 30.7 millones de m³ extraídos en el año 2006, se aprovechan al margen del control gubernamental. (URL, IARNA. 2009.). De este volumen 76% a corresponde a leña, considerada como un sub-producto de los aprovechamientos forestales, de allí la necesidad de conocer la evolución de su consumo para buscar soluciones integrales a las demandas energéticas.

Para el caso de la leña, el estudio de Oferta y Demanda de leña en Guatemala, 2011. Estima que los datos de demanda se encuentran subestimados: debido que no existe suficiente información del consumo industrial, comercial y residencial.

El restante 24% del volumen de madera extraído durante el año 2006, se estima en 6.87 millones de metros cúbicos que se procesa en industrias, de los que 4.6 millones de metros cúbicos, son de origen no controlado y tiene como destino el mercado interno, esencialmente a la industria de primera transformación o aserrío.

Cabe destacar que no se han encontrado datos sobre sus canales de suministro de leña y madera; es decir, no se ha podido registrar las entradas y salidas entre los departamentos, ni entre municipios, ni se cuenta con información sobre los actores, y de las transacciones que se realizan como parte importante del mercado interno, que es también informal y no se registra en estadísticas. Esto incluye el comercio ilícito de madera, y el consumo de uso doméstico (consumo familiar) del cual se desconoce con exactitud su magnitud.

Según la legislación guatemalteca se consideran actividades forestales ilegales, las Talas, Transporte y la Comercialización no autorizada o registrada, y sus causas varían desde la obtención de la leña para el uso doméstico, hasta el cambio de uso de la tierra en zonas de reserva o en áreas protegidas.

El ascenso en los niveles de tráfico no controlado de productos forestales es consistente con:

- La falta de capacidades institucionales en el control de la deforestación directamente en los sitios forestales,
- La carencia de controles efectivos en el transporte de productos forestales,
- La falta de un sistema efectivo de emisión de permisos para el transporte de productos forestales,
- La cosecha y tráfico de madera amparados en la distorsión en el uso de los permisos para el aprovechamiento familiar de productos forestales, y
- la falta de un sistema efectivo de control de los volúmenes de madera procesada en las industrias forestales.

Todas estas acciones potencian los niveles de ilegalidad en el flujo de productos forestales, impactan directamente los bosques naturales remanentes y socavan toda posibilidad de consolidar unidades lícitas de manejo forestal sostenible. (URL, IARNA. 2009¹).

De acuerdo a Revolorio y Sandoval (2008²), los esfuerzos y las políticas implementadas por el Estado para reducir la ilegalidad, aún son insuficientes; esto debido a que son diversos los factores que inciden sobre la tala ilegal en el país, y la capacidad de las instituciones responsables de su control, es limitada. **Los esfuerzos realizados por la institución para recolectar datos estadísticos sobre la ilegalidad no han sido efectivos, debido a la limitada información y conocimiento de cómo se da el flujo y el comercio de los productos ilegales, la falta de una línea base como está no ha permitido el diseño de instrumentos y herramientas para su prevención y su reducción.**

Entre efectos de la tala ilegal en el sector forestal de Guatemala, se pueden identificar las siguientes:

- La mayoría de los productos forestales extraídos de forma ilegal, se comercializan internamente en el sector informal, actividades que no pagan impuestos, lo cual no se refleja en las cuentas nacionales y en la poca inversión que se hace formalmente en el mismo sector. Estas situaciones tienen impactos fuertes sobre la competitividad del sector forestal, lo que a su vez impacta en la falta de crecimiento y empleos formales en el mismo.
- Crea una mala imagen sobre el manejo forestal y sobre las instituciones encargadas de la administración de los recursos forestales, ante la sociedad guatemalteca, llegando a casos extremos en los cuales han tenido reacciones negativas y hasta violentas hacia los propietarios de los bosques y los trabajadores de las instituciones.
- Desde el punto de vista ambiental, el hecho que se extraigan productos forestales de forma ilegal y sin control, conlleva a que no se haga la reposición de la cobertura forestal, lo cual impacta en la pérdida o degradación de los bosques, con la consecuente reducción de la capacidad de generación de servicios forestales.

Un Análisis costo/beneficio de las actividades de la ilegalidad en el Sector Forestal realizado por IARNA en el año 2009, estima que se pierden Q. 2,200 quetzales anuales debido a los siguientes impactos:

- i) Pérdidas económicas:
 - a. Pérdidas fiscales en el Impuesto del Valor de la Madera en Pie, estimadas en Q 1,259 millones anuales.
 - b. Valor reposición de 73 mil has deforestadas Q 829 Millones anuales.
- ii) Incremento del Sub-empleo/desempleo en el ámbito social.
- iii) Pérdida de productividad de los ecosistemas dentro del ámbito ambiental. Estimadas en Q. 129.00 millones anuales por:
 - a. Pérdida de capacidad de Captura CO₂ = 3,218,512 t/año
 - b. Pérdida de suelo por erosión 6,656,468 t/año
 - c. Incremento de la vulnerabilidad a desastres

A pesar que la tala ilegal es una actividad con un comportamiento generalizado a nivel nacional, las mismas diferencias en cuanto a la disponibilidad y acceso al recurso forestal, aunado a las condiciones socioeconómicas y geográficas que la favorecen, son factores que determinan en gran medida que el comportamiento de este fenómeno tenga diferentes magnitudes e impactos a nivel regional y más aún en áreas geográficas específicas.

Para planificar e implementar acciones para reducir y controlar las actividades forestales ilegales en Guatemala es necesario definir un enfoque estratégico, considerando que los factores que favorecen estas operaciones ilícitas son múltiples y están interrelacionadas y, por ende, toda estrategia encaminada a solucionar el problema de las actividades ilegales debe ser global e incluir un amplio conjunto de opciones normativas, jurídicas, institucionales y técnicas con el fin de:

¹ URL, IARNA. (2009) Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009: las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo.

² Revolorio, A.; Sandoval, C. 2008. Análisis del sector forestal con énfasis en gobernanza y los retos de aplicación y cumplimiento de la normativa

- a) Racionalizar el marco normativo y jurídico,
- b) Fortalecer la capacidad de aplicación de la ley forestal,
- c) Mejorar la información y los conocimientos relativos a los recursos forestales y al sector forestal del país y
- d) Luchar contra el fenómeno social, político y económico más complejo como lo es la corrupción.

Para poder hacerle frente a la ilegalidad en el sector forestal se necesita un amplio conjunto de actuaciones complementarias mediante un enfoque progresivo, pues es difícil abordar todos los elementos de un plan estratégico al mismo tiempo.

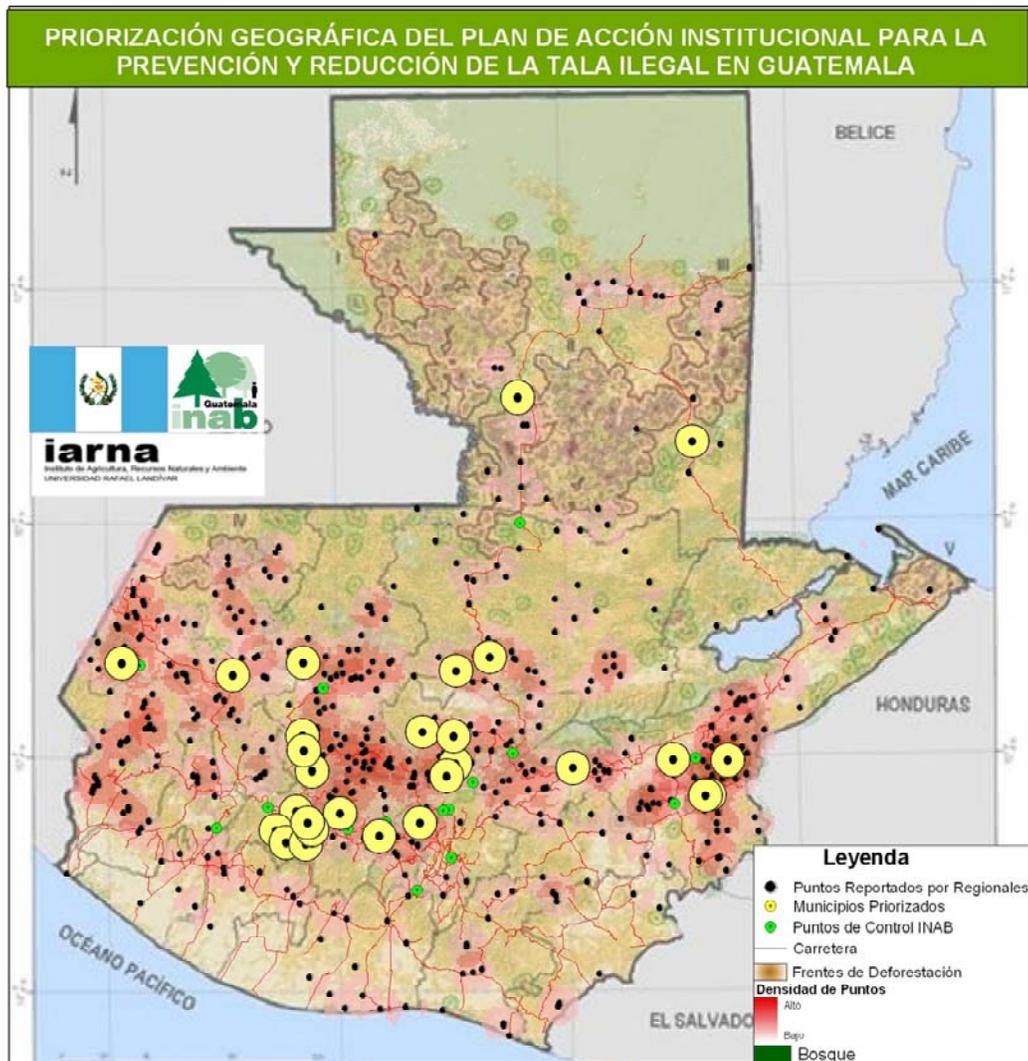
Considerando que el esfuerzo para combatir las actividades forestales ilegales debe partir de un proceso abierto e incluyente que garantice la participación de todos los actores del sector forestal, y los actores relacionados de los sectores ambiental, justicia y seguridad, el INAB como ente rector en materia forestal en alianza con otras instituciones involucradas, vieron la necesidad de desarrollar un Plan de Acción Inter-institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala con el objetivo de sentar las bases para la prevención y reducción de la tala ilegal, así como promover los elementos para mejorar la gobernanza en el sector forestal nacional.

El Plan de Acción Inter-Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala, ha identificado regiones y sitios específicos con mayores registros de actividades forestales ilegales, y se presentan en el siguiente cuadro y mapa:

Priorización de sitios a nivel de Municipio y Departamento con mayores registros de actividades forestales ilegales en Guatemala.

Región	Sitios	Municipios	Departamentos	Actividades forestales ilegales
Región I	San Antonio Las Trojes, Loma Alta, Cruz Blanca, Lo de Mejía	San Juan Sacatepéquez	Guatemala	Talas, transporte y comercialización ilegal.
Región II	Cerro Tuncaj	Granados, Cubulco, El Chol y Rabinal	Baja Verapaz	Talas ilícitas y transporte ilegal.
	Área urbana	San Cristóbal Verapaz,	Alta Verapaz	Comercialización ilegal
	Chitix, Papa, Chamil y Chamisun	San Juan Chamelco	Alta Verapaz	Talas ilícitas
Región III	Montaña Las Granadillas	Zacapa, La Unión, Camotán y Jocotán	Zacapa y Chiquimula	Talas ilícitas y transporte ilegal
	El Rancho	San Agustín Acasaguastlan	El Progreso	Transporte y comercialización ilegal
Región V	Chichabac, Panabajal y San José Chirijuyu	Tecpán	Chimaltenango	Talas ilícitas y transporte ilegal
	Áreas colindantes con Zaragoza y El Tejar.	Chimaltenango		
Región VI	Cuenca del lago de Atitlán	Panajachel, Santiago, San Lucas, San Pedro, Sololá, San Antonio Palopo y Santa Catarina Palopo.	Sololá	Talas ilícitas, transporte y comercialización ilegal
Región VII	Izcaps, Laguna Magdalena, Siete Lagunas, San Francisco las Flores, El Cimiento y El Llano	Chiantla	Huehuetenango	Talas ilícitas, transporte y comercialización ilegal.
	Pozonicapa, El Retiro y Cancuc	Cuilco		
	Chipaca, Camanibal, Xeabaj, Chucojom, Pajuliboy, Lacama y Molino el Tesoro	Chichicastenango	Quiché	
	La Montaña, Chitucur, Tzujil y Comitancillo	San Pedro Jocopilas		
	Chujuyub y Choacam	Santa Cruz del Quiché		

	Sumalito y Palot	Nebaj		
Región VIII	Ruta Poptún-El Carrizal (Frontera con Belice), Ruta Machaquila-Santa Amelia.	Poptún	El Petén	Talas ilícitas y transporte ilegal.
	Aguateca, Dos Pilas, El Ceibal	Sayaxche		



Fuente: INAB, 2010. Plan de Acción Inter-Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala.

PARTE 3. INTERVENCIONES DEL ANTEPROYECTO

3.1 Productos

Producto 1: Estudio de demarcación de la trazabilidad de los productos forestales, priorizándolos e identificando claramente su cadena de mercado, impacto socio-económico de las comunidades vulnerables y cuando sea necesario la ruta de ilegalidad. Incluyendo un mapa de flujo de productos forestales en Guatemala.

Producto 2: Documento de proyecto para mejorar el monitoreo y control de los productos forestales.

3.2 Actividades, insumos y costos unitarios

Producto1: *Estudio de demarcación de la trazabilidad de los productos forestales, priorizándolos e identificando claramente su cadena de mercado, impacto socio-económico de las comunidades vulnerables y cuando sea necesario la ruta de ilegalidad. Incluyendo un mapa de flujo de productos forestales en Guatemala.*

1. Recopilación de la información secundaria
2. Priorización de áreas para levantamiento de datos.
3. Levantamiento de datos
4. Análisis de la información
5. Socialización y validación de la información
6. Presentación de informe final

Producto 2: *Documento de proyecto para mejorar el monitoreo y control de los productos forestales.*

1. Analisis de la información elaborada preliminarmente por el producto 1 y otros estudios relacionados
2. Elaboración de propuesta de proyecto
3. Socialización y validación
4. Presentación de proyecto

Actividad / Insumos	Unidad	Cantidad	Costo Unitario US\$	Total
Subcontrato para la Creación de un programa de la trazabilidad de productos forestales de origen legal en Guatemala	Contrato	8	2625	21000
Consultor para la formulación de propuesta de proyecto	Mes/hombre	3	2000	6000
Viáticos y gastos de alimentación	Días/gasto diario	30	45	1350
Alquiler vehículo	Costo/diario alquiler	40	100	4000
Combustible	Gasto mensual	8	400	3200
7 talleres de validación (30 personas, un día)	Día/persona/evento	210	30	6300
1 Taller nacional de presentación de estudio (60 personas, 1 día)	Día/persona/evento	60	35	2100
Impresión de documento	Documento	500	10	5000

Consultor en formulación de proyectos	Mes/hombre	3	2000	6000
Taller de formulación proyecto (30 personas, un día)	Día/persona/evento	30	30	900
Reunión de validación de proyecto (25 personas, un día)	Día/persona/evento	25	30	750

3.3 Enfoques y métodos operativos

En la ejecución del proyecto, se tomarán las siguientes medidas para desarrollar este enfoque:

Alianzas estratégicas: se harán una serie de talleres y reuniones con los actores claves de la sociedad, gobiernos locales e instituciones de gobierno para establecer mecanismos de coordinación y seguimiento.

Procesos de consulta y validación: para el desarrollo del estudio se hace necesario la consulta y validación por medio de talleres y entrevistas con los diversos actores claves y beneficiarios.

Para el caso del **Producto 1**, el estudio se realizará, de forma inicial utilizando la información ya existente, a fin de poder identificar aquellos productos que tienen mayor participación en el mercado y que son de mayor beneficio para los usuarios del bosque. Esto se definirá tanto por producto como por aquellas áreas con mayor producción, transformación y comercio.

Luego de desarrollar la priorización e iniciar con el levantamiento de datos se debe de registrar, en primera instancia a los actores involucrados en la cadena de producción, estimaciones de volúmenes, precios, estimaciones de ilegalidad y al final delinear las rutas de comercio por producto y el carácter de las transacciones.

El estudio de impacto socio-económico, además identificará los impactos en carácter positivo y negativo de convertir lo ilegal a lo legal, en las comunidades donde se realizan estas prácticas ilegales. Además propondrá diferentes mecanismos para minimizar los impactos negativos que esta actividad tendría en las comunidades más vulnerables y propondrá dentro de la propuesta de proyecto a desarrollar la mejor ruta de implementación de estos mecanismos.

La información deberá presentar un claro mapa de los flujos de comercialización de productos forestales, tanto legal como ilegal, resaltando sus principales impactos en lo socio-económicos y ambiental.

Al final presentar recomendaciones pertinentes al estudio, que permitan registrar y controlar de mejor forma el flujo de estos productos.

Para el desarrollo y construcción del producto 2, el proyecto se formulará tomando en cuenta a los diferentes actores identificados en el proceso de desarrollo del estudio y contará con el debido análisis, de la visión de cada uno de ellos, a fin de encontrar la mejor forma de implementar las acciones necesarias para mejorar el control y monitoreo de los productos forestales, según la información provista por el estudio y otros documentos elaborados previamente.

El INAB a través de la Dirección de Industria y Comercio, tendrá a su cargo la continuidad de las actividades del proyecto y el uso de las herramientas generadas, mediante la incorporación de sus planes operativos anuales. Cabe mencionar que el accionar del proyecto se enmarca directamente en el Plan Quinquenal del INAB y de la Dirección de Industria y Comercio. Teniendo una línea base de flujos de productos forestales y un sistema de desarrollo de trazabilidad registrada para desarrollar las actualizaciones necesarias de dicho sistema.

Parte de las acciones que el proyecto plantea es el seguimiento al sistema de información sobre industria y comercio forestal, el cual se integrará como un elemento a los sistemas de información que ya administra el INAB, como el caso del SIFGUA. Además, el INAB dentro de sus obligaciones tiene el mantener y fortalecer la Dirección de Industria y Comercio Forestal, con el presupuesto general de la institución.

3.4 Plan de trabajo

Actividades	Responsable												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Producto1													
Recopilación de la información secundaria	Empresa subcontratista y coordinador del proyecto	X	X	X									
Priorización de áreas para levantamiento de datos.	Empresa subcontratista y coordinador del proyecto		X	X									
Levantamiento de datos	Empresa subcontratista y coordinador del proyecto			X	X	X							
Análisis de la información	Empresa subcontratista y coordinador del proyecto					X	X						
Socialización y validación de la información	Empresa subcontratista, y coordinador del proyecto						X	X					
Presentación de informe final	Empresa subcontratista y coordinador del proyecto.								X				
Producto 2:													
Análisis de la información elaborada preliminarmente por el producto 1 y otros estudios relacionados	Consultor en formulación de proyectos y coordinador del proyecto								X	X			
Elaboración de propuesta de proyecto	Consultor en formulación de proyectos y coordinador del proyecto									X			
Socialización y validación	Consultor en formulación de proyectos y coordinador del proyecto										X		
Presentación de proyecto	Consultor en formulación de proyectos y coordinador del proyecto											X	

3.5 Presupuesto

3.5.1 Presupuesto de la OIMT

Categoría	Descripción	Total
10	Personal	
132	Consultor para la formulación de propuesta de proyecto	6000
19	Total componente:	6000
20	Subcontratos	
21	Sub-contrato (para la Creación de un programa de la trazabilidad de productos forestales de origen legal en Guatemala)	21000
22	Impresión de documento de estudio	5000
23	Auditoria	2500
	Total componente	28500
30	Viajes	
31	Viajes de servicio	1350
33	Alquiler de vehículo	4000
39	Total componente:	5350
40	Bienes de Capital	
44	Equipo portátil de computo (Laptop 4G RAM, 500 Disco Duro, 2.5 GHZ Procesador, incluye escritorio y mochila), GPS y proyector audiovisual	6000
49	Total componente	6000
50	Bienes fungibles	
51	Combustible	3200
54	Materiales de oficina	500
59	Total componente	3700
60	Gastos varios	
611	7 talleres regionales de socialización	6300
612	Presentación nacional de estudio	2100
613	Taller de formulación de proyecto	900
614	Presentación de proyecto	750
63	Misceláneos	1000
69	Total componente:	11050
	SUBTOTAL	60600
80	Seguimiento y administración del Proyecto	
81	Gastos de control y revisión de la OIMT	5995
83	Costos de apoyo al programa de la OIMT (12% de 1-82)	7991
89	Total componente	13986
	TOTAL	74586

3.5.2 Presupuesto del Organismo Ejecutor

Categoría	Descripción	Total
10	<i>Personal</i>	
11	Coordinador de Proyecto	8000
19	Total componente	8000
30	<i>Viajes</i>	
31	Viajes de servicio	1000
	Total componente	1000
40	<i>Bienes de Capital</i>	
41	Alquiler de local para oficina	3300
	Total componente	3300
50	<i>Bienes fungibles</i>	
53	Servicios básicos	1000
54	Materiales y suministros de oficina	1000
	Total componente	2000
60	<i>Gastos varios</i>	
61	Apoyo varios	4000
69	Total componente	4000
	SUBTOTAL:	18300
70	<i>Costos Administrativos nacionales</i>	
71	Costos Administrativos (8%)	1464
79	Total componente	1464
	TOTAL	19764

PARTE 4. GESTIONES OPERATIVAS

4.1 Organismo ejecutor y estructura organizativa

La Agencia ejecutora del proyecto será INAB, la cual es una institución de prestigio en Guatemala con una amplia experiencia en proyectos de desarrollo, que asumirá toda la responsabilidad de coordinación y de producción de los resultados. Será el INAB quien establecerá los contactos, con las diferentes entidades interesadas con el mismo. Además se establecerá un grupo asesor del proyecto a través de la competitividad forestal, en el cual participan el sector privado, comunitario, civil y gubernamental.

4.2 Administración del anteproyecto

Contará con el apoyo del Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible de Guatemala – CONESFORGUA -, es una organización de prestigio en Guatemala y será quién apoyará con la administración del proyecto, gestionando los fondos de la OIMT y con el respaldo técnico. El anteproyecto se implementará a través de la estructura de INAB, en específico bajo el seguimiento y control de la Dirección de Industria y Comercio.

4.3 Presentación de informes, revisión, seguimiento y evaluación

Dentro de las 8 semanas a partir del inicio del Proyecto, el Coordinador del Proyecto elaborará el informe de inicio para la primera reunión del Comité Directivo del Proyecto. Este informe será acompañado por el Plan Operativo detallado para los 11 meses. La elaboración del Plan Operativo será basada en los detalles de actividades tales como están definidas en la propuesta del proyecto. Se indicarán los recursos necesarios, la responsabilidad para cada actividad, y el plan de realización de las actividades en períodos mensuales o semanales.

Cada 6 meses se transmitirá al Secretariado de la OIMT los informes de avance de acuerdo con los reglamentos respectivos de la OIMT. Los informes de consultorías serán también transmitidos al Secretariado de la OIMT. El informe final será enviado al Secretariado a más tardar 3 meses después de haber terminado el proyecto. Las misiones de supervisión de la OIMT tendrán lugar según la programación de esta Organización.

ANEXO 1. PERFILES DEL ORGANISMO EJECUTOR Y LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

A. Organismo Ejecutor

El organismo ejecutor del proyecto será INAB.

Experiencia:

El Instituto Nacional de Bosques –INAB-, es un organismo estatal, autónomo, descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa. Es el órgano de dirección de la autoridad competente del Sector Público Agrícola en materia forestal el cual nace de la ley forestal vigente en Guatemala (1996).

El INAB tiene por ley la administración forestal fuera de áreas protegidas, cuenta con 33 oficinas sub regionales y con 9 secciones regionales, con lo que se ha logrado contar con una estructura funcional que tiene cobertura a nivel nacional. Esta estructura le ha ayudado a que se logró la implementación de muchas acciones y programas, tal es el caso de el Programa de Incentivos Forestales –PINFOR- con lo que se ha logrado la reforestación de 94,000 ha y el manejo de 174,000 ha de bosque natural, promoviendo constantemente la descentralización de la administración forestal.

Las funciones principales que le competen están referidas a las siguientes: a) Ejecutar las políticas forestales; b) Promover y fomentar el desarrollo forestal del país, mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal, basada en los recursos forestales y la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas; c) Impulsar la investigación forestal; d) Coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal, y e) Desarrollar programas y proyectos para la conservación de los de los bosques.

El INAB es una institución de prestigio en Guatemala con una vasta experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo, ha desarrollado diferentes mecanismos de participación tanto a nivel nacional como local con los diferentes actores. Entre estos mecanismos esta la participación activa de las diferentes instancias locales como la mesas de concertación y política forestal, los Consejos Departamentales de Desarrollo, Consejos Comunales de Desarrollo, entre otros.

Para el desarrollo del proyecto el INAB establecerá un convenio de cooperación con CONESFORGUA, a fin de establecer los mecanismos y programas en los cuales se contribuirá efectivamente al logro de los objetivos del proyecto.

Administración del proyecto

B. Agencia Colaboradora

El Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala – CONESFORGUA-, es una organización de la sociedad civil, fundada en el año 2003, definida como una asociación sin fines de lucro, dedicada a apoyar el desarrollo forestal de Guatemala a través de generar y promover estándares de manejo forestal sostenible y de transformación de proyectos forestales. CONESFORGUA ha asumido la responsabilidad de darle seguimiento al proceso de certificación forestal en el país para promover el buen manejo de los bosques de Guatemala.

A partir de su creación, se ha promovido un proceso de información y participación a todo nivel, dirigido a ampliar el conocimiento sobre el manejo forestal y la certificación, a desarrollar estándares para el manejo de bosques naturales, plantaciones forestales y productos forestales no maderables.

CONESFORGUA tiene como objetivo principal, “establecer un foro permanente de debate de temas trascendentales relacionados con los Estándares de Manejo Forestal Sostenible y Transformación de Productos Forestales, con representación de todos los actores e interesados en el sector forestal y sectores afines. Además, tiene los siguientes objetivos:

1. Propiciar las condiciones necesarias para un proceso de evaluación justo, transparente y sistemático del manejo forestal sostenible y transformación de productos forestales en Guatemala.

2. Conducir y facilitar un proceso participativo que permita elaborar una propuesta sobre estándares nacionales y transformación de productos forestales.
3. Educar y promover el propósito, significado, usos y beneficios de los estándares de manejo forestal sostenible y transformación de productos forestales.
4. Presentar los estándares de manejo forestal sostenible y transformación de productos forestales aprobados a nivel nacional, a las diferentes instancias para su aprobación a nivel internacional.
5. Apoyar las acciones que tiendan a mejorar las relaciones comerciales de Guatemala y los instrumentos económicos-financieros en el sector forestal.

Actividades principales desarrolladas por la organización, desde su fundación, según ejes temáticos:

1. Administración y desarrollo de la organización:
 - a. Reglamentos internos para funcionamiento de la organización, plan estratégico, registro de actividades de funcionamiento, registros contables y tributarios, reuniones mensuales de la Junta Directiva, asambleas anuales.
2. Diseño y desarrollo de estándares:
 - a. Estándares nacionales para bosques naturales y plantaciones, base del estándar genérico de uso actual en el país.
 - b. Estándares nacionales para bosques pequeños y de baja intensidad de manejo (en proceso).
 - c. Participación en el proceso de discusión sobre la generación de sello verde nacional.
3. Asistencia técnica para el manejo forestal y la certificación:
 - a. Promoción, asistencia técnica, capacitación.
4. Apoyo y asistencia técnica a foros temáticos dentro de la agenda forestal nacional.
 - a. Participación en el clúster forestal, alianza Pino-Encino, programa forestal nacional, participación en las iniciativas de la región centroamericana y de Latinoamérica sobre certificación forestal.
5. Comunicación y divulgación:
 - a. Participación en talleres, elaboración de guía de inducción, elaboración de trífolios, elaboración de material sobre temas de manejo forestal y certificación.

Financiamiento, principalmente a través de la generación y presentación de proyectos y/o propuestas técnicas a:

Cooperación Externa:

WWF, FAO, ICCO Holanda, DANIDA a través de NEPENTHES, GTZ, Rainforest Alliance, INAB, PRONACOM, Gremial Forestal, Membresía.

Principales logros:

- La conformación de la organización.
- El reconocimiento nacional para la organización en el tema del manejo forestal y la certificación.
- La generación de estándares.

Principales desafíos:

- La ampliación de la membresía.
- Revisión de estándares y adecuación a las condiciones de país.
- Desarrollo de herramientas técnicas para apoyo del manejo forestal y la certificación.
- La auto sostenibilidad.

Proyectos en proceso con GFP/PFN

1. Elaboración de una propuesta de certificación nacional de aprovechamiento, transporte y comercialización de productos forestales.

Elaboración de una propuesta de certificación nacional: en el marco de la Estrategia Nacional de Fomento a la Legalidad, CONESFORGUA propone la conducción y desarrollo de una actividad contenida en la estrategia, que busca consensuar con los diferentes actores, los mecanismos más idóneos que permitan reducir la ilegalidad de la actividad forestal del país (95% según IARNA, URL, Perfil Ambiental de Guatemala, 2009).

2. Generación de un plan de auto sostenibilidad de la organización.

Dar seguimiento al plan estratégico institucional, vinculado con la búsqueda de las acciones que permitan la auto sostenibilidad de la organización.

El Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala – CONESFORGUA-, es una organización de prestigio en Guatemala, y será la encargada de gestionar los fondos administrativos de la OIMT

ANEXO 2. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESPECIALISTAS CLAVE FINANCIADOS POR OIMT

TERMINOS DE REFERENCIA

SUBCONTRATO:

- I. Subcontrato para la Creación de un programa de la trazabilidad de productos forestales de origen legal en Guatemala

La empresa debe reunir las siguientes características:

- Personal calificado
- Amplia experiencia en identificación de los componentes de las cadenas productivas (actores, productos, volúmenes, flujos rutas y transacciones), proyección de costos beneficios de actividades productivas, elaboración de modelos y proyecciones económicas para entender y modelar el comportamiento de mercados a nivel local, regional y/o nacional.
- Habilidades en la identificación de restricciones para tener acceso al mercado de productos legales, análisis de los actores, flujos y transacciones de productos en diferentes condiciones de mercado oportunidades de mejora y ampliación de mercados y diversificación de productos.
- Contar con al menos un profesional en economía forestal/agrícola y un profesional en mercados.
- Disponibilidad de tiempo y horario para realización de reuniones de trabajo con personal del proyecto.
- Disponibilidad de trabajo en equipo.

OBJETIVOS DEL SUBCONTRATO:

- Analizar las condiciones del mercado interno de productos forestales de Guatemala, en torno a su trazabilidad y legalidad.
- Proponer modelos de mejora de la productividad y rentabilidad de las principales cadenas productivas forestales identificadas por la empresa y su incorporación a la formalidad y legalidad con base en la caracterización del mercado nacional de productos forestales del mercado nacional.
- Identificar áreas geográficas y productos forestales de mayor importancia en el mercado nacional.
- Proponer mecanismos de registro, monitoreo y control de las actividades forestales productivas que abastecen el mercado nacional.
- Elaborar estudio sobre los impactos socio-económicos de las comunidades vulnerables.

II. FUNCIONES:

- Preparar plan de trabajo sobre el desarrollo del subcontrato en coordinación estrecha con el coordinador del proyecto.
- Realizar las búsquedas de información de carácter técnico, legal, fiscal, administrativo, y financiero del sector forestal y a la planificación, autorización y fomento de inversiones en actividades de la cadena productiva forestal.
- Realizar entrevistas con informantes clave en materia del mercado interno de productos forestales.
- Diseñar y ejecutar un método de recopilación de información necesaria para caracterizar el mercado nacional que permita identificar sus principales componentes de acuerdo a los productos y áreas geográficas más importantes.
- Organizar y conducir talleres de consulta y validación de la información generada acerca del mercado nacional de productos forestales y de mejora de las principales actividades productivas que abastecen el mercado nacional de productos forestales.
- Realizar las reuniones con la Coordinación y con la Dirección de Industria y Comercio Forestal de INAB.
- Presentar resultados del estudio a la Junta Directiva del INAB.
- Presentar un evento público los resultados del estudio y las propuestas de mejora.

III. PRODUCTOS

- Entrega de plan de trabajo detallado en coordinación con el coordinador del proyecto
- Presentar informes mensuales de avance
- **Presentar un documento de caracterización del mercado interno de productos forestales en Guatemala, describiendo los principales componentes del mercado interno de productos forestales (actores, productos, volúmenes, flujos, rutas y transacciones).**
- **Presentar una propuesta de mecanismos de registro, monitoreo y control de los principales productos forestales en el mercado interno del país.**
- **Presentar una propuesta operativa para promover la incorporación a la formalidad legalidad, de las principales actividades productivas que abastecen el mercado nacional de productos forestales.**
- **Elaborar un estudio sobre los impactos socio-economicos, identificando los impactos de carácter positivo y negativo de convertir lo ilegal a lo legal en las comunidades vulnerables.**
- **Elaborar una presentación electrónica que describa la importancia, objetivos, metodología, resultados del estudio, la propuesta de mecanismo de registro monitoreo y control de productos forestales, los resultados del estudio sobre los impactos socio-económico de las comunidades vulnerables y la propuesta de incorporación a la formalidad y legalidad.**

IV. PLAZO DE CONTRATACIÓN: 8 meses

TERMINOS DE REFERENCIA.

Título de Puesto: Experto formulación de Proyectos
Dependencia Jerárquica: Coordinador del proyecto INAB
Dirección de Industria y comercio de INAB
Experto ITTO

Duración: 3 meses.

I. ANTECEDENTES:

II PERFIL DEL CONSULTOR:

Profesional en la formulación de proyectos preferiblemente con más de 10 años de experiencia en el sector forestal de Guatemala, y conocimiento de las normas, formatos y procedimientos para elaborar propuestas de proyectos ante organismos internacionales.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA:

Elaborar un a propuesta de proyecto con los siguientes componentes:

- a. Desarrollar los mecanismos de registro, monitoreo y control de las actividades productivas que abastecen el mercado nacional de productos forestales
- b. Ejecutar la propuesta para promover la incorporación a la formalidad y legalidad, de las principales actividades productivas que abastecen el mercado nacional de productos forestales.a propuesta de mejora

IV. FUNCIONES:

- Preparar un plan de trabajo sobre el desarrollo de la consultoría en coordinación estrecha con el consultor en economía el consultor en mercadotecnia.
- Elaborar la propuesta de proyecto para presentar a organismos internacionales.
- Realizar las reuniones con la Coordinación con la Dirección de Industria y Comercio de INAB.

V. PRODUCTOS.

- Entrega de plan de trabajo detallado
- Presentar informes mensuales de avance de la consultoría.
- Documento de proyecto para presentar a organismos internacionales.
- Elaborar una presentación electrónica que describa la propuesta de proyecto.

VI. PLAZO: La consultoría tendrá una duración de 3 meses calendario.

ANEXO 3. RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS DE LA OIMT Y MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

Reviewer Comments/Recommendations	Amendment(s) made	Page #
<i>Mention that initiatives such as SIFGUA were financed through ITTO projects, and that sustainability has been taken up by the Government of Guatemala.</i>	<u>Se ha incluido una breve explicación</u>	<u>4</u>
<i>Improve the liason between the proposal and objective h)</i>	<u>Se ha mejorado el enlace entre la propuesta y el objetivo h)</u>	<u>5</u>
<i>Link also with TFLET specific objective a)</i>	<u>Se incluyó el objetivo específico a) del Programa temático de TFLET</u>	<u>5</u>
<i>Redefine the development objective in line with the origin and expected outcomes</i>	<u>El objetivo de desarrollo fue redefinido y fue incluido</u>	<u>7</u>
<i>Redefine the specific objective in line with the expected results</i>	<u>El objetivo específico fue redefinido y fue incluido</u>	<u>7</u>
<i>Describe the reason why the competent authorities (INAB) in Guatemala cannot control and further mitigate illegal logging</i>	<u>Se ha incluido una breve descripción del tema</u>	<u>8, 9</u>
<i>Explain briefly efforts made to collect data/reduce illegally-why have these been unsuccessful; how this new venture can impact positively</i>	<u>El estudio para evaluar los impactos socio-económicos fue incluido en el Producto 1</u>	<u>11</u>
<i>Consider doing a study to assess socio-economic impacts these changes may have on vulnerable communities</i>	<u>Los costos para el consultor en economía fueron ajustados y el mismo se realizará a través de un subcontrato</u>	<u>12, 24</u>
<i>Consider showing how the long term sustainability of this project will be ensured</i>	<u>Una breve explicación sobre la sostenibilidad a largo plazo del proyecto fue incluida</u>	<u>14</u>
<i>Consider tendering out the illegal logging flows as a sub-contract based on a technical-financial proposal rather than hiring directly a consultant for this. Adjust the costs for the economics expert to US\$16000 and reduce budget accordingly</i>	<u>Una breve explicación sobre la sostenibilidad a largo plazo del proyecto fue incluida</u>	<u>13</u>
<i>Consider inviting tenders instead of hiring the consultants directly</i>	<u>Se incluyó a la empresa subcontratista en el plan de trabajo</u>	<u>14</u>
<i>Consider reducing the overall budget by 30% or properly justify the 8 months needed for the logging study in the proposed TOR. Counterpart contribution could be increased</i>	<u>Se redujo el presupuesto y la contribución de la contrapartida se aumentó</u>	<u>15,16</u>
<i>Include US\$6000 for ITTO M&E</i>	<u>Se incluyó en el presupuesto \$6000 para monitoreo y evaluación de la OIMT</u>	<u>15</u>

ANEXO 4. RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS DE LA OIMT Y MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. (Rev. 2)

Reviewer Comments/Recommendations	Amendment(s) made	Page #
<i>Mention that initiatives such as SIFGUA were financed through ITTO projects, and that sustainability has been taken up by the Government of Guatemala.</i>	<u>Se ha incluido una breve explicación sobre el Proyecto TFL-PD 024/10 y sobre el Proyecto SIFGUA</u>	<u>Pág. 1</u>
<i>Improve the liason between the proposal and objective h)</i>	<u>Se ha mejorado el enlace entre la propuesta y el objetivo h)</u>	<u>Pág. 2</u>
<i>Link also with TFLET specific objective a)</i>	<u>Se incluyó el objetivo específico a) del Programa temático de TFLET</u>	<u>Pág. 2</u>
<i>Redefine the development objective in line with the origin and expected outcomes</i>	<u>El objetivo de desarrollo fue redefinido y fue incluido</u>	<u>Pág. 4</u>
<i>Redefine the specific objective in line with the expected results</i>	<u>El objetivo específico fue redefinido y fue incluido</u>	<u>Pág. 4</u>
<i>Describe the reason why the competent authorities (INAB) in Guatemala cannot control and further mitigate illegal logging</i>	<u>Se ha incluido una breve descripción del tema</u>	<u>Pág. 5</u>
<i>Explain briefly efforts made to collect data/reduce illegally-why have these been unsuccessful; how this new venture can impact positively</i>	<u>Se ha incluido una breve descripción del tema</u>	<u>Pág. 5</u>
<i>Consider doing a study to assess socio-economic impacts these changes may have on vulnerable communities</i>	<u>El estudio para evaluar los impactos socio-económicos fue incluido en el Producto 1 y se incluye una breve explicación del mismo, además fue incluido en los TDR.</u>	<u>Pág. 9 y 18</u>
<i>Consider showing how the long term sustainability of this project will be ensured</i>	<u>Una breve explicación sobre la sostenibilidad a largo plazo del proyecto fue incluida</u>	<u>Pág. 10</u>
<i>Consider tendering out the illegal logging flows as a sub-contract based on a technical-financial proposal rather than hiring directly a consultant for this. Adjust the costs for the economics expert to US\$16000 and reduce budget accordingly</i>	<u>Se subcontrará a una empresa para para la Creación de un programa de la trazabilidad de productos forestales de origen legal en Guatemala, y se ajustaron los costos.</u> <u>Los TDR del subcontrato fueron incluidos</u>	<u>Pág. 8,11 y 17.</u>
<i>Consider inviting tenders instead of hiring the consultants directly</i>	<u>Se contratará a una empresa subcontratista para la Creación de un programa de trazabilidad de productos forestales de origen legal en Guatemala y se incluyó en el plan de trabajo</u>	<u>Pág. 9</u>
<i>Consider reducing the overall budget by 30% or properly justify the 8 months needed for the logging study in the proposed TOR. Counterpart contribution could be increased</i>	<u>Se redujo el presupuesto y la contribución de la contrapartida se aumentó</u>	<u>Pág. 11,12</u>
<i>Include US\$6000 for ITTO M&E</i>	<u>Se incluyeron en el presupuesto \$6000 para monitoreo y evaluación de la OIMT</u>	<u>Pág. 11</u>